

## **“EDICIONES ENCUENTRO, SOCIEDAD ANÓNIMA”.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las 13:00 horas del día 15 de junio de 2026, en el domicilio social calle Conde de Aranda nº 20, Bajo B, 28001-Madrid, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, 16 de junio de 2026, en segunda convocatoria, con asistencia física presencial o con asistencia telemática de los socios o de sus representantes por el sistema de videoconferencia por conexión bilateral en tiempo real, con imagen y sonido directo del Secretario, lo que es garantía de su autenticidad, con los accionistas que así lo soliciten, con arreglo al siguiente **Orden del Día**

**Primero.-** Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025.

**Segundo.-** Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2025.

**Tercero.-** Concesión, en su caso, de facultades para cumplir los acuerdos.

**Cuarto.-** Ruegos y preguntas.

**Quinto.-** Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en los artículos 272.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Y podrán solicitar los informes y aclaraciones sobre los puntos del orden del día, conforme al artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del Texto Refundido de dicha Ley, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General, ampliando los puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho exige la recepción en el domicilio social de notificación fehaciente de la solicitud, en los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse, al menos, quince días antes de la fecha de la celebración de la Junta.

De conformidad con el artículo 12 de los Estatutos Sociales y del artículo 173 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el anuncio de la convocatoria se publicará en la página web de la sociedad [www.ediciones-encuentro.com](http://www.ediciones-encuentro.com) debidamente inscrita y publicada.

**Posibilidades de participación en la reunión:** A la vista del artículo 182 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 11 de los Estatutos Sociales, se comunica la posibilidad de participar en la reunión por todas y cada una de estas vías: (i) asistencia física presencial del accionista o de su representante; (ii) asistencia telemática del accionista o de su representante. La representación deberá conferirse por escrito o por medios de comunicación a distancia, comunicándolo a la dirección de correo electrónico [moriol@edicionesencuentro.com](mailto:moriol@edicionesencuentro.com) con antelación al inicio de la celebración de la Junta General Ordinaria. La asistencia telemática a esta Junta General Ordinaria se realizará por videoconferencia mediante el empleo de medios telemáticos que permitan la conexión en tiempo real con el espacio donde se desarrolle la Junta General (la “asistencia telemática”), que garantizará la identidad de los accionistas y les permitirá el ejercicio de sus derechos, incluyendo el de intervención y el de voto al tiempo real. Los accionistas que deseen asistir a la Junta por videoconferencia lo tendrán que comunicar por escrito al Consejero Delegado solidario Don Manuel Oriol Salgado, a la dirección de correo electrónico [moriol@edicionesencuentro.com](mailto:moriol@edicionesencuentro.com); facilitando también el correo electrónico del accionista o de su representante. El citado Consejero Delegado les facilitará el procedimiento y pasos a seguir para su acceso telemático a la Junta General Ordinaria.

En Madrid, a 8 de mayo de 2026.- El Secretario del Consejo de Administración.- Agustín de Vicente-Retortillo y Díaz.

